



# RESOLUCIÓN CS Nº 070 / 2023

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

SALTA, 10 de MARZO de 2023

Expediente Nº 5030/22

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución H Nº 2119/22 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE HUMANIDADES, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular, Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura **DISEÑO, GESTIÓN y EVALUACIÓN DE PROYECTOS** de la Carrera de Ciencias de la Educación –Plan de Estudios 2000, y;

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante por modificación de Planta – Resolución CS Nº 013-22.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes curriculum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 247 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

POR ELLO, atento al tratamiento sobre tablas, y a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 42/2023,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 2º Sesión Ordinaria del 09 de marzo de 2023)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE HUMANIDADES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular, Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura **DISEÑO, GESTIÓN y EVALUACIÓN DE PROYECTOS** de la Carrera de Ciencias de la Educación –Plan de Estudios 2000.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Lidia Rosa ELÍAS	Estela Maria MIRANDA
Adriana Maria Isabel ZAFFARONI	Roberto Gerardo BIANCHETTI
Silvia Noemi BARCO	Ana Maria ZOPPI

Expte. Nº 5030/22

1/2



# RESOLUCIÓN CS Nº 070 / 2023

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

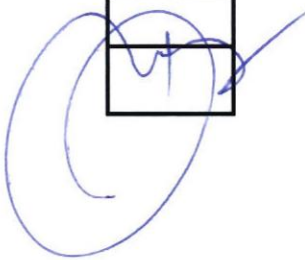
Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante por modificación de Planta – Resolución CS Nº 013-22. Cargo contemplado en la Res. CS Nº 444/22.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese a: Facultad de Humanidades y Dirección General de Personal. Cumplido siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad

RSR

UNSa.




CORA PLACCO  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA